

porte Urbano, con destino al Servicio Municipal de Transportes Urbanos.

Lugar de entrega.- En las dependencias del SMTU.

Plazo de entrega.-Nueve meses contados a partir de la firma del contrato.

3º.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4º.- Presupuesto.-El presupuesto máximo es de 490.000 euros/año.

5º.- Garantía provisional: 9.800 euros.

Garantía definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6º.- Obtención de documentación e información.-Ayuntamiento de Santander, plaza del Ayuntamiento s/n, código postal 39002, Santander, España. Servicio de Contratación. Teléfono: 942 200 662. Telefax: 942200830.

Fecha límite de obtención de la documentación: Con anterioridad al día 21 de junio de 2004.

7º.- Condiciones de carácter económico y técnico que debe reunir el licitador: los licitadores acreditarán la solvencia económica y técnica de su empresa conforme lo previsto por los artículos 16 y 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8º.- Presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 28 de junio de 2004.

Documentación a presentar conforme lo previsto por el artículo número 10 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares,

Lugar de presentación.-Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación.-Plaza del Ayuntamiento.-C.P. 39002.-Santander-España.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Variantes: No se admiten variantes.

9º.- Apertura de ofertas.-Se realizará el día 29 de junio de 2004 a las doce horas en el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en acto público.

10º.- Gastos de anuncios.-Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

11º.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 6 de mayo de 2004.

Santander, 6 de mayo de 2004.-El concejal delegado de Hacienda y Contratación, Eduardo Miguel Rubalcaba Pérez.

04/5843

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución de adjudicación del contrato para concesión administrativa de los locales 3 y 10 en el edificio del antiguo Mercado del Este.

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Concesión administrativa.

b) Descripción del objeto: Locales 3 y 10 del edificio del antiguo Mercado del Este.

3. Tramitación, procedimiento y forma: Subasta pública abierta.

4. Presupuesto base de licitación:

Tipo de licitación:

Local 3: 59.650,45 euros.

Local 10: 89.400,55 euros.

5. Adjudicación: Pleno de 29 de enero de 2004.

Plazo: Hasta el 27 de junio de 2032.

-Local 3:

Importe de la adjudicación: 69.000 euros.

Adjudicatario: «Restemer 2002, S. L.».

Calle Cádiz, 12, Santander.

-Local 10:

Importe de la adjudicación: 89.405 euros.

Adjudicatario: «Punto y Línea, S. C.».

Canalejas, 71, Santander.

Nacionalidad de ambas empresas: Española.

Santander, 27 de abril de 2004.-El concejal delegado, César Torrellas Rubio.

04/5865

AYUNTAMIENTO DE TORREAVEGA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para urbanización de la calle Teodoro Calderón y los Bordes Sur y Oeste de la Unidad de Actuación M-14 del Plan General de Ordenación Urbana: Fase B.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y forma de concurso para la «Urbanización de la calle Teodoro Calderón y los Bordes Sur y Oeste de la Unidad de Actuación M-14 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega: Fase B».

Concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación mediante procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso de la «urbanización de la calle Teodoro Calderón y los Bordes Sur y Oeste de la Unidad de Actuación M-14 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega: Fase B».

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 21/04.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Urbanización de la calle Teodoro Calderón y los Bordes Sur y Oeste de la Unidad de Actuación M-14 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega: Fase B.

b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 221.696,61 euros.

5. Garantías:

Provisional: 4.433,93 euros.

Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4. Sección de Contratación.

c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300

d) Teléfono: 81 21 00

e) Telefax: 88 14 00

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC, desde las ocho a las trece horas.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de ocho a trece horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre «B», tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veintiséis días naturales de la publicación del anuncio en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre «A».

e) Hora: Doce horas.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 28 de abril de 2004.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

04/5709

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Aprobación y exposición pública del pliego de bases, y anuncio de concurso de ideas, con intervención de jurado, para redacción del proyecto básico y ejecución de piscina municipal cubierta y climatizada.

En la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Val de San Vicente en fecha 19 de abril de 2004, entre otros extremos, se acordó lo siguiente:

a) Aprobar el expediente incoado para la realización de un concurso de ideas con intervención de jurado para la redacción del proyecto básico y de ejecución de una piscina municipal cubierta y climatizada en Val de San Vicente.

b) Aprobar el pliego de bases que ha de regir el concurso de ideas.

El pliego de bases puede ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes, en horario de ocho horas y treinta minutos a quince horas, pudiendo presentarse igualmente durante el plazo de los ocho días hábiles siguientes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de solicitudes de participación en el citado concurso, si bien la selección de los consultores se aplazará en el caso de interponerse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de exposición pública del pliego.

1.- Entidad que promueve el concurso de ideas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto de la convocatoria:

Descripción del objeto: La selección mediante concurso de ideas de la consultaría y asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución para la construcción de una piscina municipal cubierta y climatizada en Val de San Vicente.

3.- Presentación de las solicitudes:

a) Fecha límite de presentación: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base sexta del pliego.

c) Lugar de presentación:

En el Registro General del Ayuntamiento de Val de San Vicente o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que las solicitudes se presenten en el registro general del Ayuntamiento de Val de San Vicente habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de nueve a catorce horas.

Cuando las solicitudes se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de Val de San Vicente su remisión mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación. Concluido el plazo de presentación de solicitudes y transcurridos seis días

naturales más, en ningún caso se admitirán las solicitudes que no se hayan recibido.

Dirección postal del Ayuntamiento de Val de San Vicente:

1.^a- Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

2.^a- Dependencia: Secretaría.

3.^a- Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

4.^a- Localidad, código postal y municipio: Pesués. 39548. Val de San Vicente.

4.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Val de San Vicente.

b) Domicilio: Plaza de los Doctores Sánchez de Cos, número 2.

c) Localidad y código postal: Pesués, Val de San Vicente. 39548.

d) Teléfono: 942 718 011.

e) Fax: 942 718 078.

f) Obtención de documentación e información: De lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas y hasta el día anterior al de la apertura de las proposiciones.

5.- Criterios que han de servir de base para la selección de los consultores:

- Los criterios objetivos que han de servir de base para la selección de los consultores, por orden decreciente, sobre un total de 100 puntos, son:

Calidad de los trabajos más significativos:

- Se valorará entre 0 y 70 puntos la calidad de las ideas que presenten los concursantes.

Referencias profesionales del equipo técnico:

- Se valorará entre 0 y 30 puntos al personal técnico que se adscriba al proyecto.

6.- Miembros del jurado:

-Presidente: El alcalde presidente del Ayuntamiento de Val de San Vicente o concejal en quien delegue.

-Vicepresidente: El consejero de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria o persona en quien delegue.

-Vocales:

- Un arquitecto designado de común acuerdo entre el Ayuntamiento de Val de San Vicente y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria.

- Un arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.

- Un arquitecto elegido por los concursantes. Será el más votado por mayoría simple, y en caso de empate se decidirá por sorteo.

-Secretario: El secretario del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

7.- Selección de consultores que participen en la segunda fase del concurso:

Una vez comprobada la personalidad y la solvencia de los participantes y los trabajos presentados, el jurado seleccionará a los tres de mayor puntuación que serán invitados simultáneamente y por escrito, a presentar oferta para la realización del proyecto básico y de ejecución de una piscina municipal cubierta y climatizada en Val de San Vicente.

El jurado podrá establecer una puntuación mínima para ser seleccionado y un precio máximo de licitación de ochenta y cuatro mil euros (84.000 euros).

Si alguno de los seleccionados renunciara a participar en esta segunda fase, se podrá invitar a realizar un proyecto al participante siguiente por orden de puntuación que dispondrá de iguales condiciones que el resto de seleccionados.

8.- Los proyectos presentados al proceso negociado se valorarán en función de los siguientes criterios y puntuaciones sobre un máximo de 100 puntos:

1. Calidad del diseño de la solución propuesta: Hasta 20 puntos.

2. Adecuación a las necesidades del municipio: Hasta 20 puntos.

3. Integración en el entorno: Hasta 20 puntos